

Número de oficio: SD30/SS01/411-17

Asunto: Invitación

San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de febrero de 2017.

1,343.00

Lic. Enna Guadalupe Ortiz de Hernández
Presidenta del Patronato del DIF Municipal Campeche
PRESENTE

At'n: Lic. Olivia Madrigal Rico
Directora del DIF Municipal Campeche

La Participación Infantil como uno de los ejes rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño CDN, nos compromete a promover espacios de participación infantil y generar un ambiente de participación activa y reflexiva de los niños, niñas y adolescentes de los DIFusores de los Derechos de la Niñez. Como muestra de esta responsabilidad, llevaremos a cabo el evento **Difundiendoles Derechos para Crear una Cultura de Paz**, en donde se elegirá al **DIFusor Estatal 2017**, a efectuarse **28 y 29 de marzo** del presente año, en el municipio de **Calakmul**.

Cabe señalar, que se solicita la asistencia del **difusor municipal**, **4 difusores locales** con rango de edad de 10 a 16 años, incluyendo a la ganadora del **Parlamento infantil Ana Lillian Puch Caraveo** y la responsable de la temática de **Promoción y Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, siendo un total de **7 personas por delegación**. No omito manifestar, que la lista de los participantes, se requiere el día **10 de marzo** a los correos **ciria8a@hotmail.com** y **lulylanz@hotmail.com**.

Es importante señalar la suma de esfuerzos de las Instituciones para lograr un espacio recreativo y cultural en la **zona arqueológica de Calakmul**, con acceso gratuito, por lo que el punto de reunión será el día **28 de marzo** en el **kilómetro 98** a la entrada de dicha zona a las **9:00am**, iniciando puntual el recorrido, por lo que se requiere usar pantalón de mezclilla, playeras de algodón (cómoda y fresca), zapatos tenis, repelente de insectos y llegar ya **desayunados**, para contribuir a la logística planeada.

Posteriormente, se desarrollarán las actividades del evento, por lo que se requiere que los participantes porten ropa cómoda como shorts o pants, varias playeras, tenis, traje de baño, toalla, sandalias, cepillo de dientes, pasta, peine y ropa para el evento oficial. Cabe mencionar, que se realizarán diversas actividades en las que se promoverá un ambiente de respeto en donde la palabra de todos tenga cabida y la participación se encamine a buscar consensos, explorando opiniones diversas, conociendo intereses, necesidades y propuestas como DIFusores de su municipio. Además se ejercerá el derecho democrático de la votación a través del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En atención al bienestar de las niñas, niños y adolescentes invitados, se informa que el DIF Estatal proporcionará el paseo, la alimentación y el hospedaje. No omito manifestar, consideren como municipio la cena del día 29 para los integrantes de su delegación, ya que al concluir el evento deberán retornar bien cuidados y atendidos. Asimismo, el adulto responsable y el chófer deberán pagar con viáticos para sus gastos de hospedaje y alimentación.

Por lo anterior, solicitamos sumarse al evento y garantizar a las niñas, niños y adolescentes DIFusores el ejercicio de sus derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

2.04 p.m.A

Atentamente
Silvia Elena Parrao Arceo
Profra. Silvia Elena Parrao Arceo

Directora General del Sistema Estatal DIF

PRESENCIA
15-03-17
11:21 am
[Signature]

- C.c.p. Mtra. Teresita de Atocha Rodríguez Chi.-Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- C.c.p. Mtra. Eloisa Gallardo Gomar.-Subdirectora del Centro de Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes
- C.c.p. Psic. Paulina María Hernández Romero.-Coordinadora de Promoción y Difusión de los Derechos de las NNA de Campeche
- Ccp. Archivo

Recibido
17/03/17
11:40 AM
[Signature]

Subdirección de Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes
Coordinación de Promoción y Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Av. López Mateos No. 229 "A", Col. Prado
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 81 1 57 38
www.difcampeche.gob.mx

